



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMOS

Comisión de Selección de Profesorado:

DÍA	HORA
- 4 SET. 2014	
ENTRADA:	REFERENCIA: 20.06
SALIDA:	CONCURSO:

Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Código R.P.T.	EAP-MEC-AD-001	Referencia	20.06
Nº de plazas	1	Titulación	Doctor	Dedicación:	Tiempo Completo
Área de Conocimiento	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA				
Departamento	Economía Aplicada				
Centro	FAC. CC.EE. Y EMP.				
Perfil/Observaciones de la plaza	DOCENCIA ON-LINE; Informática Aplicada a la Empresa y Matemáticas para la Empresa. Capacidad de adaptación a la modalidad de enseñanza on-line.				

En Burgos, a las 11:20 horas, del día 4 de septiembre de 2014 se reúnen<sup>(1)</sup> los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 20 de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

			(1)
Presidente/a	D.ª.	LANDALUCE CALVO, M <sup>a</sup> ISABEL	
Vocal Primero/a	D.ª.	RUEDA JUNQUERA, FERNANDO	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	ARRANZ VAL, PABLO	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	ARAGON TORRE, ALBERTO	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	DELGADO SERNA, CRISTINA R.	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

<p>6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.</p> <p>6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.</p> <p>Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.</p>
--

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del  
**BAREMO de MÉRITOS**

Plaza: **20.06**

Área de Conocimiento: **MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA**

Perfil/Observaciones de la plaza: **DOCENCIA ON-LINE; Informática Aplicada a la Empresa y Matemáticas para la Empresa. Capacidad de adaptación a la modalidad de enseñanza on-line.**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de **Profesor Ayudante Doctor**)

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>45 puntos</b>
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>	<b>15</b>
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Patentes	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>15</b>
Libros	
Capítulos de libros	
Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto)	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios...</b>	<b>15</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>	<b>25 puntos</b>
<b>2.1. Experiencia docente</b>	<b>15</b>
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Participación en cursos	
<b>2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>10</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>20 puntos</b>



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS		
3.1. Expediente académico de la titulación		5
Nota media: aprobado=1, notable=2, SS=3, M. honor=4		
Premio fin de carrera/grado		
3.2. Doctorado		5
Nota: apto o aprobado=1, notable=2, SS=3, apto cum laude o sobresaliente cum laude=4		
Doctorado europeo		
3.3. Titulaciones afines		5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés		
3.4. Otros méritos de la formación académica.		5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación)		
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>10 puntos</b>
4.1. Gestión y representación académica. Particip. en órganos de representación (Pte./Secr./vocal)		
4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por

unanimidad

mayoría, la siguiente





**ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado de BURGOS

TAMBIÉN OFICIAL	
DEIA	HORA
- 4 SET. 2014	
ENTRADA: .....	14:40
SALIDA: .....	

Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad       mayoría,

Nº plazas: 1	(Referencia del concurso)	20.06
Don/Doña:		Código R.P.T
PUCHE REGALIZA, JULIO CESAR		EAP-MEC-AD-001

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a 4 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Cristina R. Delgado Serna

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Mª Isabel Landaluce Calvo